

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No.: OC-BAS-IR-22-2020

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA,
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., siendo las **11:30** horas del día **20 de agosto de 2020**, se reunieron en la Sala de Juntas el representante del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa y los representantes de los contratistas que estan participando en

LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No.: OC-BAS-IR-22-2020

Relativo a la construccion de la siguiente:

OBRA:

No.	CODIGO	CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO (CCT)	NIVEL EDUCATIVO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UBICACIÓN
1	PGO-004-2020	29DST0007G	SECUNDARIA TÉCNICA	SECUNDARIA TÉCNICA NO. 7, GABRIEL M. HERNÁNDEZ	EDIFICIO " M " TALLER ADMINISTRACION CONTABLE 8 X 12 M ESTRUCTURA REGIONAL AISLADA Y OBRA EXTERIOR.	TLAXCO, TLAXCALA.

El objeto de esta reunión es hacer, a los participantes, las aclaraciones a las dudas presentadas durante la visita al sitio de los trabajos, y a las Bases de la obra.

ACUERDOS:

1. La fecha que debe aparecer en todos los documentos de Propuesta Técnica y Económica será la fecha de la Presentación y Apertura de Propuestas, **26 de agosto de 2020**.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No.: OC-BAS-IR-22-2020

2. Se deberán utilizar costos indirectos reales, esto es incluir todos los gastos inherentes a la obra tales como son: impuestos, tasas de interés, pago de servicios, rotulo de obra, etc., atendiendo a los formatos de las Bases de esta invitación.
3. La visita al lugar de obra o los trabajos se considera necesaria y obligatoria, para que conozcan el lugar de los trabajos ya sea en conjunto con el personal del ITIFE o por su propia cuenta, por ello deberán anexar en el documento PT – 3 un escrito en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que conoce el lugar donde se llevará a cabo la realización de los trabajos.
4. Los ejemplos que se presentan en los anexos de las bases de esta invitación son ilustrativos más no representativos ni limitativos.
5. La cedula profesional y el registro de D.R.O., solicitado en el punto No. 8 del Documento P E – 1, deberán presentarse en original y fotocopia Y deberá ser el vigente, **al año 2020** y debe además contener sin falta carta responsiva del DRO.
6. Para el análisis del factor del salario real se deberá utilizar el valor del UMA actual.
7. Para el presente concurso NO es necesario presentar los documentos foliados.
8. En el documento PE-7 se deberá incluir la copia de los cetes utilizados para el cálculo del financiamiento.
9. La memoria USB y cheque de garantía se entregarán 8 días después del fallo y con un plazo no mayor de 1 semana, después de esta fecha el Departamento de Costos y Presupuestos no se hace responsable de las mismas.
10. El concurso deberá presentarse FIRMADO, será motivo de descalificación si solo le ponen la antefirma.
11. La fecha de inicio de los trabajos será el **07 de septiembre de 2020.**
12. Para el formato del documento PE-8 Determinación del Cargo por Utilidad, se considerará el porcentaje de deducción del 5 al millar para la Contraloría del Ejecutivo.

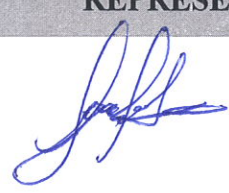
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No.: OC-BAS-IR-22-2020

13. Los documentos que se generan fuera del **sistema CAO** deberán incluir los siguientes datos: (Numero de concurso, Código de obra, Clave de Centro de Trabajo (CCT), Nombre de la escuela, Nivel educativo, Descripción de la obra y Ubicación).
14. El concurso se deberá presentar en el sistema **CAO entregado**.
15. La propuesta del concurso elaborado en el **sistema CAO** se deberá entregar en **memoria USB** en el sobre económico, etiquetada con **Nombre del contratista y No. de concurso**.
16. En la propuesta se deberá incluir copia de recibo de pago de bases de invitación a cuando menos tres personas.
17. En el documento pt-2 de las bases de invitación indica Especificaciones particulares recibo de pago de catálogo de estructuras y libro 3 CAPFCE (original y copia) juego de planos completos, copia de recibo de pago de bases de invitación a cuando menos tres personas, debiendo decir **recibo de pago de bases de invitación (original y copia), escrito en donde manifiesta que conoce el catálogo de estructuras, libro 3 de CAPFCE así como los lineamientos y normatividad que se encuentran en la página de internet <https://www.gob.mx/inifed/acciones-y-programas/normatividad-tecnica>, planos completos.**

Quienes firman al calce manifiestan que han expuesto y les han sido aclaradas todas las dudas que puedan influir en la elaboración de la propuesta y que aceptan los acuerdos tomados en esta reunión.

Empresas Participantes:

NÚMERO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	REPRESENTANTE
1	ETSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	



TLX



CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA 2017-2021

ITIFE

INSTITUTO TLAXCALTECA
DE LA INFRAESTRUCTURA
FISICA EDUCATIVA

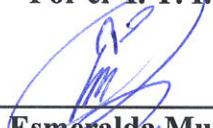
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No.: OC-BAS-IR-22-2020

2	CÉSAR HERNÁNDEZ TEPEPA	
3	SERGIO CARRASCO PÉREZ	



Por el I. T. I. F. E.



C. Esmeralda Muñoz Pérez
Jefe del Depto. de Costos y Presupuestos